Yondó (Antioquia), cinco (05) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Señores
SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
Departamento Nacional de Planeación (DNP)
servicioalciudadano@dnp.gov.co
E.S.D.

Con copia: Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control - DNP

Asunto: Solicitud de asistencia técnica bajo el principio de colaboración armónica para el fortalecimiento del control político.

Cordial saludo,

En mi calidad de Presidente del Honorable Concejo Municipal de Yondó (Antioquia), y en ejercicio de las facultades de control político que nos confiere la Constitución y la Ley, acudo a su despacho motivado por el propósito de fortalecer el desarrollo misional de nuestra corporación. Bajo el principio de colaboración armónica entre los diferentes niveles del Estado, consideramos fundamental contar con el respaldo técnico del DNP para cualificar nuestra labor de vigilancia sobre la inversión de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en nuestro Municipio.

Para el Concejo de Yondó es una prioridad que el ejercicio de seguimiento no sea solo reactivo, sino preventivo. Por ello, solicitamos formalmente su apoyo para capacitar a los honorables concejales en la interpretación del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) y en la metodología para la identificación de alertas tempranas, toda vez que entender estos indicadores técnicos nos permitirá realizar debates de control político con base en la evidencia oficial del sistema, garantizando que los proyectos se ejecuten con eficiencia y transparencia en beneficio de nuestra comunidad.

Estamos totalmente abiertos a que esta jornada de transferencia de conocimiento se realice de forma presencial o virtual, según la disponibilidad de sus equipos técnicos y la agenda institucional del DNP.

Para la coordinación de este espacio, hemos dispuesto como enlace a nuestra **Secretaria General, la señora Maria Yasmin Corredor Sedano**, a quien pueden contactar al celular **3164991963** o a los correos electrónicos: **concejo@yondo-antioquia.gov.co** y **yasmin.corredor1@gmail.com**.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud, la cual redundará en una mejor gestión pública para el territorio. Atentamente,

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Yondó